

año de El Em^o. hize saber a D^o D^o Decano. Venado
aconseguares a lo prescrito en Carta de lo OT EN
Fervor y honor de su Magestad de la M^o Juana de
Castilla y de la Ciudad de Murcia a Juan Antonio
Borlan de Era verunda una persona muy fe-

Francisco

En la Villa de Caravaca enprimero de D^o de
trececientos noventa y ocho se juntó el Consejo Justicia
y Real. y ella aya de lo que se hizo en el d^o de
mendoza Abogado de lo Real Consejo del Il^{mo} Colegio de
la Corte de S^o y Capitan apuesca de la misma para
de lo que se hizo en el d^o de Antonio Melgarejo segun de
sin embargo de lo que se hizo en el d^o de
Alonso de Telenino Torrecilla de Puerto de Juan
Porcillo de Joseph Canino y Cobacho de Antonio
Canino de Mariano Canino de Juan Bautista
Requena por el d^o de Pliego Melgarejo y Baudilio Laon
Síndico del Real Consejo, puesta cita. se acordó a
acordar lo siguiente

Sobre Abog^o y Jueves de lo que se hizo en el Ayuntamiento
y en el Real Consejo de lo que se hizo en el d^o de
inter y fue de lo que se hizo en el d^o de
de lo que se hizo en el d^o de Juan Martin Espinosa de lo que se hizo en el d^o de
Consejo en esta Villa, en que se solicitó se le habilitase para
con la Abogacia, y mandándose por su d^o sobre todos
los particulares a su suplica. Informe, y lo practique
tambien en el Ayuntamiento, con la venencia de los
doctos Síndicos de lo que se hizo en el d^o de
con confesion y dar comision de lo que se hizo en el d^o de
de lo que se hizo en el d^o de Joseph Canino para q^o. con
venencia de lo que se hizo en el d^o de
Noticias fide dignas que existieren por conveniencia